

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33687** *SIRE INFORMÁTICA, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/11 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Raúl Martínez Calonge, Die Zhu Liu, Carlos Ramírez de Arellano Alfaro y Mariano Barrio Ordóñez contra Sire Informática, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sire Informática, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.827,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110076085-1